

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, a través de la Coordinación de Gabinete, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **Solicitud de Protesta Ciudadana**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Domicilio o medio para recibir notificaciones: correo electrónico o número telefónico

Con fundamento en el Artículo 44 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro y los Artículos 61 al 63 de la Ley General de Mejora Regulatoria

Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud por parte de esta Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro y el área responsable que corresponda, de conformidad con en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- 2) Para que esta Comisión pueda notificarle lo que corresponda al trámite de su Solicitud, de conformidad con en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Artículo 44 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, Artículo 35 de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria y Artículos 61, 62 y 63 de la Ley General de Mejora Regulatoria.
- 3) Para el registro y captura de su solicitud en el Sistema de Solicitudes de Protesta Ciudadana del Municipio de Querétaro según lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, Artículo 35 de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria y Artículos 61, 62 y 63 de la Ley General de Mejora Regulatoria.
- 4) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.
- 5) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos de su consentimiento:

(Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

- Autorizo.
- No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la ley de Protección de Datos Personales de Sujeto Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujeto Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/aviso-de-privacidad-transparencia/ y a través de los estrados de esta Comisión de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Gabinete, ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: Abril de 2021.